

RESOLUCION N° 028/2014

Paraná, 7 de marzo de 2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo interesado por el Sr. Agente Fiscal de Primera Instancia de Paraná, Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL de proponer al Sr. **LUCAS FERMIN GONZALEZ LEITES**, D.N.I. 35.706.962 como Practicante Ad Honorem en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná. El cual se domicilia en calle Santiago del Estero N° 178 de esta ciudad de Paraná.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **LUCAS FERMIN GONZALEZ LEITES**, D.N.I. 35.706.962 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.

2º) ENCOMENDAR al Dr. JUAN FRANCISCO RAMIREZ MONTRULL, Fiscal de Primera Instancia de Paraná, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al pasante mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.-

Dr. Jorge Amilcar Luciano García
Procurador General

Seguidamente se libran oficios us 124 y 125. Este

ADRIAN DA
SECRETARIO
GENERAL